

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2000

Señores Accionistas
AURELI S.A.

Cúmpleme informarle que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance de Situación de AURELI S.A., al 31 de Diciembre de 2000.

- 1.- Como parte de esta revisión pruebas de cumplimiento por parte de AURELI S.A. y/o sus administradores en relación a:
- 2.- La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.
- 3.- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del directorio, libro talonario, Libro de Acciones y accionistas, comprobantes u Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los resultados de nuestras pruebas nos revelaron situaciones que en mi opinión no se consideran incumplimiento en lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de compañías de parte de AURELI S.A.

- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera AURELI S.A., al 31 de diciembre del 2000


LUIS BOWEN HIDALGO
COMISARIO PRINCIPAL

23 ABR. 2001

